

Acuerdos de la Comisión del Grado en Ingeniería Informática

Reunión del 10 de octubre de 2023

Jorge Alberto Suárez Garea, coordinador del Grado en Ingeniería Informática de la Universidade de Santiago de Compostela,

CERTIFICA, antes de la aprobación del acta correspondiente, que la comisión de Título en la sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2023 aprobó los siguientes puntos que se indican a continuación:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 13 de julio del 2023 (virtual).

Aprobada por asentimiento

2. Análisis de la normativa de cambio de grupo para la inclusión de nuevas limitaciones.

Se acuerda dejar la normativa tal cual está y realizar la consulta al SXOPRA sobre la viabilidad de limitar el número de matrículas en materias optativas.

3. Aprobación de la solicitud de equivalencia de título de Adriano Gianni Pérez Marrero y de las solicitudes de convalidación de Antonio Saenz Veiga y Juan Freire Álvarez.

Aprobadas por asentimiento

4. Jornadas IA RAGC.

Se acuerda no suspender las clases la semana de las jornadas.

5. Ratificación de acuerdos adoptados por el procedimiento de urgencia.

Los acuerdos que se reflejan en este acta no serán ejecutivos hasta su ratificación posterior por el órgano competente (Comisión Permanente, Xunta de Escola, etc.)

Aprobados por asentimiento los siguientes acuerdos adoptados por el procedimiento de urgencia:

Convalidaciones:

- García Latorre, Román
- Vilariño Besteiro, Daniel
- Alfonso Suárez, Saúl
- Poza González, Cesar
- Rodríguez González, Juan Miguel

Equivalencias:

- Chavez Rodríguez, Mariel
- Jedrzowski, Marcin
- Yuheng, Li
- Pérez Vázquez, Elisa
- Ortega Pinto, Valentina
- Marques dos Santos, Inés Alexandra
- Hongwei, Wang
- Hidalgo Sulbarán, María Gracia
- Alderete Flores, Marcos.

Otros:

- Desde la comisión de título se acuerda proponer la aprobación de María Jesús Taboada Iglesias como nuevo miembro de la comisión permanente en sustitución de David López Vilariño

Los acuerdos que se reflejan en este acta no serán ejecutivos hasta su ratificación posterior por el órgano competente (Comisión Permanente, Xunta de Escola, etc.)

Y para que así conste, firmo el presente documento en Santiago de Compostela.

Jorge Alberto Suárez Garea
Coordinador del GrEI

Los acuerdos que se reflejan en este acta no serán ejecutivos hasta su ratificación posterior por el órgano competente (Comisión Permanente, Xunta de Escola, etc.)

Documento asinado dixitalmente e accesible en:/Documento firmado digitalmente y accesible en:/Digitally signed document with accessibility at:
<https://sede.usc.es/sede/ferramentas/publicAPP/comprobarCSV.htm?csvId=841B-121D-453B-8C59>

Ver detalle da sinatura na derradeira páxina/Ver detalle de la firma en la última página/See detail of the signature on the last page

CSV: 841B-121D-453B-8C59

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: JORGE ALBERTO SUAREZ GAREA, NIF ***1481**, 24/10/2023 11:10:46.

CSV: 841B-121D-453B-8C59